



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RD – EX. N° 001468/18 – CIFICEN - RECTIFICACIÓN RESOL-2019-2721-APN-DIR#CONICET.

VISTO el Expediente N° 001468/18 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FÍSICA E INGENIERÍA DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CIFICEN) por el lapso de cuatro (4) años.

Que mediante Resolución RESOL-2019-2721-APN-DIR#CONICET se designó al Dr. Alberto Horacio SOMOZA para ocupar el cargo de Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FÍSICA E INGENIERÍA DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CIFICEN).

Que en dicho acto administrativo y por un error involuntario se aludió como Investigador Superior y se dispuso liquidar la función de cargo a favor del Dr. Alberto Horacio SOMOZA, siendo que este adicional solo lo perciben los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y el Dr. SOMOZA no es Investigador de la CIC.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de los días 22 y 23 de octubre de 2019.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 2349/15; 1241/15; 93/17; 914/17; 481/18; 371/19; 730/19 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2019-1474-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2087-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese la Resolución RESOL-2019-2721-APN-DIR#CONICET, dejándose sin efecto la liquidación de la función de cargo a favor del Dr. Alberto Horacio SOMOZA (MI N° 13.075.385), dispuesta en el Artículo 3° de dicha norma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la UNICEN, a la CICPBA, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, de ADMINISTRACIÓN, de RECURSOS HUMANOS y a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by LABORDE Miguel Angel
Date: 2019.12.17 16:16:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2019.12.17 16:16:52 -03:00